



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARÍA EUGENIA COBO JIMÉNEZ
DEMANDADO : OMAR ESNEIDER PEÑALOZA ALMARIO
RADICACION : 2018-00158

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de noviembre de 2018. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

El juzgado se abstiene de darle trámite al escrito obrante a folio 56, toda vez que el señor OMAR ESNEIDER PEÑALOSA ALMARIO carece de derecho de postulación. Toda petición deberá elevarla a través de apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>93</u> del
<u>30 NOV 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARÍA EUGENIA COBO JIMÉNEZ
DEMANDADO : OMAR ESNEIDER PEÑALOZA ALMARIO
RADICACION : 2018-00158

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Para todos los efectos procesales, téngase por agregado el diligenciamiento del oficio número 1154 de 1 de junio de 2018 dirigido al pagador de GRAVOMAR, tal como se observa a folios 4 a 6.

NOTIFÍQUESE


MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>93</u> del <u>30 NOV 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
